

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
II DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
UNIDAD DE CALAMA
77318466818**

**HANS WILLIAMS VILLALOBOS CORTES
15.733.419-0
CALLE CALAMA #257 SAN PEDRO DE ATACAMA, SAN
PEDRO ATA
RESTAURANT, AGENCIA Y
TRANSPOR. TURISMO, DIVERSION Y
ESPARCIMIENTO, HOSTAL**

INSCRIPCION DE EMPRESA HOTELERA

Calama, 26/01/2018

RES. EX. N° 77318080763 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 05 de Enero de 2017, presentada por Hans Villalobos Cortes R.U.T. 15.733.419-0, mediante la cual solicita la inscripción en el registro de empresas hoteleras del Servicio de Impuestos Internos. Que, de acuerdo con instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 56 de 03.12.1991 N° 37 de 10.06.2014, sobre aplicación de la exención contenida en la norma legal en cuestión; lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario;

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado, en atención a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución. PROCEDASE, por funcionario autorizado, a incorporar en el Sistema de Información Integrada del Contribuyente, el atributo "EMPRESA HOTELERA REGISTRADA EN EL SII", el que identifica a la empresa "Hans Villalobos Cortes" R.U.T. 15.733.419-0, como contribuyente acogido a la exención contenida en el artículo 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 de 1974.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

**HANS WILLIAMS VILLALOBOS CORTES
ARCHIVO UNIDAD
ANR/jvm**